

# Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2019 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:08 horas del día 09 de diciembre de 2019, se reunieron a fin de celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2019, el C. Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Profr. José Víctor Guerrero González; el C. L.C. José Jesús Rodríguez Senday, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; el C. Ing. Orlando Estrella Aguilar, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; la C. Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo, Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal; la C. Lic. Bibiana Cruz Munguía, Representante del C. Eduardo Quiroga Jiménez, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; la C. Alma Icela Valencia Juvera; Comisaria Público Ciudadano, y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. Dr. Héctor Cázares Quiroga, Representante del Sector Social; el C. José Antonio Vindiola Córdova, Miembro del Patronato del Instituto; el C. C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo, Miembro del Patronato del Instituto, y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

**La sesión se efectuó bajo el siguiente:**

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de Quórum legal (Comisario Público).
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de 2019.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Informe del Director General.
- 6.1.- Presentación Informe de Actividades, período 01 de octubre al 30 de noviembre de 2019.
7. Informe del Comisario Público.
- 7.1.- Informe del Comisario Público, período 01 de octubre al 30 de noviembre de 2019.
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
- 8.1.- Presentación y autorización del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2020.
9. Asuntos Generales.
10. Resumen de Acuerdos Aprobados.
11. Clausura.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Lista de Asistencia.

Se da inicio a los trabajos de la reunión pasándose la lista de asistencia, acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, en nombre del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, da la bienvenida a los asistentes, mencionando que, para la Gobernadora del Estado de Sonora, Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano, es muy importante que se lleven a cabo puntualmente las Reuniones del Máximo Órgano de Gobierno y se revisen los temas financieros, Programas Operativos y Proyectos Especiales de las Entidades, y finalmente procede a declarar formalmente iniciados los trabajos de la presente Reunión.

### 2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

Acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, otorga el uso de la palabra a la C. Comisaria Pública Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Alma Icela Valencia Juvera, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

### 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Seguidamente el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes, el Orden del Día a seguir en la reunión, proponiendo el Secretario Técnico que se cancelen los puntos 8.1.- Presentación y autorización pago de Estímulo al Desempeño del Personal Administrativo 2019 y punto 8.2.- Presentación y autorización de ajustes contables para afectar ejercicios anteriores. Y que en el Orden del Día solamente quede como punto 8.1.- la Presentación y autorización del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2020.

01.04.091219. La H. Junta Directiva autoriza el Orden del Día, así como la solicitud del Director General de cancelar los puntos 8.1.- Presentación y autorización pago de Estímulo al Desempeño del Personal Administrativo 2019 y punto 8.2.- Presentación y autorización de ajustes contables para afectar ejercicios anteriores. Y que en el Orden del Día solamente quede como punto 8.1.- la Presentación y autorización del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2020.



#### 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

A continuación el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita a los presentes la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de 2019, aclarando a los presentes que dicha acta fue enviada anticipadamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando a los presentes, si tienen alguna observación o aclaración al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

**02.04.091219.** Se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2019.

#### 5. Seguimiento de Acuerdos.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, abordándose preferentemente aquellos acuerdos que no se han cumplido totalmente a la fecha, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
Acuerdo 05.03.011014. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y Ejercido con un avance al mes de agosto de 2014, en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000. Referente al Capítulo 1000 el Sueldo Tabular corresponde a lo autorizado por el Gobierno Federal y las compensaciones del personal.	En la Segunda Reunión Ordinaria 2018 de la H. Junta Directiva, efectuada el día 28 de junio de 2018, ratifica este acuerdo para su aplicación del ejercicio 2018 y posteriores, en lo referente al Capítulo 1000, en donde el Sueldo Tabular corresponde a lo autorizado por el Gobierno Federal y las compensaciones del personal.	100%	Presentación de este acuerdo para su ratificación en el ejercicio 2019, en la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2019, a efectuarse el día 10 de octubre de 2019.
Acuerdo 13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.	Se continúa con las negociaciones correspondientes.	0%	Se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.
Acuerdo 09.04.091216 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto,	Se continúan las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Secretaria de Educación y Cultura.  En el mes de diciembre de 2017, se recibe ampliación presupuestal del	70%	Darle el seguimiento correspondiente.

<p>todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20 de Septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.</p>	<p>Gobierno del Estado de Sonora por un importe de \$ 2'910,358.60.</p> <p>En el mes de noviembre de 2018, el Gobierno del Estado autoriza ampliación presupuestal por un importe de \$ 1,100,000.00, recursos que deberán ser aplicados en los Servicios Personales del Instituto. De igual forma, se reciben del Gobierno del Estado, recursos por concepto de reintegración de remanentes de ejercicios anteriores por un importe de \$ 1'591,666.58.</p> <p>Se autorizó en el mes de febrero de 2019, ampliación presupuestal del Gobierno del Estado para Servicios Personales, por un importe de \$322,512.61, recursos por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.</p> <p>De igual forma, el 29 de agosto se reciben recursos por \$2'459,200.00 como ampliación presupuestal del ejercicio 2019, por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.</p>		
<p>Acuerdo 07.04.081217. La H. Junta Directiva autoriza al Director del plantel, a que continúe con trabajos para detectar la necesidad de un nuevo Programa Educativo que cumpla con los requerimientos de los estudiantes y necesidades de profesionistas del Sector Productivo de la localidad y la región, así como para que continúe con las gestiones que permitan la apertura de la carrera de que quedará establecida de acuerdo al acta del Consejo de Vinculación.</p>	<p>En reunión del Consejo de Vinculación se acuerda que la carrera más adecuada para que se imparta en el Instituto es Ingeniería en Logística.</p> <p>Se presenta en Reunión de COEPES la solicitud de apertura del Programa de Ingeniería en Logística, el cual es aprobado por unanimidad. Se cuenta con el oficio de autorización.</p> <p>Se autoriza la apertura del Programa por parte de Gobierno del Estado y está en proceso de integración de la información para presentar la solicitud de apertura ante el TecNM.</p>	<p>50%</p>	<p>Se propone a la H. Junta Directiva la cancelación de este acuerdo, ya que es necesario fortalecer y/o consolidar los Programas Educativos existentes, como se establece en la Coalición por la Educación establecida por el Gobierno del Estado.</p>



<p>Acuerdo 12.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza iniciar con los trabajos para la apertura de Centro de Educación a Distancia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en la ciudad de Nacozari de García, Sonora. Así como, iniciar con las gestiones para incorporar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con modalidad a Distancia.</p>	<p>En proceso de gestión la autorización del Programa Educativo por la COEPES.</p> <p>Se encuentra en gestiones la apertura del Centro de Educación a Distancia con el H. Ayuntamiento de Nacozari, apoyando con, la Línea de Acción que establece como meta la Universidad 3.0, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Gobierno del Estado.</p> <p>Para continuar con este proyecto, se realizan gestiones ante el H. Ayuntamiento de Naco, Sonora, para la apertura de un grupo de nuevo ingreso a la carrera de Ingeniería Industrial a Distancia, el Diputado local por el Distrito VII, Carlos Navarrete Aguirre, se compromete con la donación de cinco equipos de cómputo para apoyar a este proyecto.</p> <p>Las gestiones del Centro de Educación a Distancia, no se obtienen avances significativos, ya que se esperan los nuevos Lineamientos de Operación del Fondo Minero.</p>	<p>15%</p> <p>15%</p>	<p>Presentación en el Pleno de la COEPES la justificación de apertura del Programa Educativo para su autorización.</p> <p>Continuar con las gestiones del Centro de Educación.</p>
<p>09.01.150219 La H. Junta Directiva autoriza que se inicien las gestiones para la entrega de un Estímulo Económico al Personal Administrativo por su desempeño en el año 2019. El cual será otorgado en el mes de diciembre del presente año, sujeto a disposición presupuestal y origen del recurso, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, y un monto máximo de \$509,474.70, en beneficio de la máxima cantidad de personas posibles y con cargo a las economías</p>	<p>Se recibe ampliación presupuestal en el ejercicio 2019 por parte del Gobierno del Estado para Servicios Personales, por un importe de \$322,512.61, mismos que serán utilizados en el mes de diciembre para este programa.</p> <p>En el mes de noviembre se realizará la evaluación final al Programa de Estímulo al Desempeño del personal Administrativo para ser entregado en el mes de diciembre de 2019.</p> <p>Como se menciona anteriormente, se cuenta con un importe disponible de \$322,512.61, y el resto por un importe de \$186,962.09 será obtenido de las economías</p>	<p>100%</p>	<p>Entregado del estímulo en el mes de diciembre de 2019.</p>

<p>generadas en el presente ejercicio.</p>	<p>generadas en el ejercicio 2019, por lo que se informa que la Institución cuenta con suficiencia presupuestal para entregar este estímulo en el mes de diciembre.</p> <p>En la Cuarta Reunión de Junta Directiva 2019 se informan resultados de la evaluación y se comunica de la entrega del estímulo en mención.</p>		
<p>10.01.150219 La H. Junta Directiva autoriza el proyecto "Programa de Mejoramiento Económico, Tecnológico, Educativo y Comunitario (PROMETEC)", así como al Director General para que lleve a cabo las gestiones y trabajos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de dicho Programa.</p>	<p>Se continua con las actividades de difusión del PROMETEC, así como el fortalecimiento de alianzas para la coordinación, impulso y financiamiento de dicho programa.</p>	75%	<p>Continuar con consolidación y operación del programa PROMETEC.</p>
<p>03.02.120619 Los integrantes de la H. Junta Directiva acuerdan unificar los acuerdos 08.01.170317 y 09.04.121218. Por lo que la H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración. De igual forma la H. Junta Directiva instruye al Director General a reintegrar a la Secretaria de Hacienda un importe \$3'000,0000.00 de remanentes de ejercicios anteriores de los Ingresos Propios, mismos que serían utilizados para la adquisición de dos unidades de transporte, tipo Van Sprinter Mercedes Benz 2019 con capacidad para 20 personas.</p>	<p>El día 13 de junio de 2019, la Institución realiza depósito a cuenta del Gobierno del Estado por un importe de \$2'998,510.00, con el objeto de que sea reintegrado al Instituto como ampliación presupuestal por concepto de remanentes de ejercicios anteriores que serán destinados a la adquisición de un automóvil y dos unidades tipo Van Sprinter Mercedes Benz 2019.</p> <p>Con fecha 18 de junio de 2019, se recibe autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, la autorización de dos unidades Van Sprinter Mercedes Benz 2019 con capacidad para 20 personas.</p> <p>Con fecha 29 de agosto se reciben recursos por un importe de \$2'459,200.00 como ampliación presupuestal del ejercicio 2019, por concepto de remanentes de ejercicios anteriores.</p>	100%	<p>Se solicitará a la Secretaría de Hacienda que el remanente de \$539,310.00 se reintegre al Instituto de la siguiente manera: para el Capítulo 1000 \$339,310.00 y para el Capítulo 3000 \$200,000.00.</p>



<p>04.03.101019 Los integrantes de la H. Junta Directiva, ratifican el acuerdo 03.02.120619 en donde se unifican los acuerdos 08.01.170317 y 09.04.121218. Por lo que la H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración. De igual forma la H. Junta Directiva instruye al Director General a reintegrar a la Secretaria de Hacienda un importe \$3'000,0000.00 de remanentes de ejercicios anteriores de los Ingresos Propios, mismos que serían utilizados para la adquisición de dos unidades de transporte, tipo Van Sprinter Mercedes Benz 2019 con capacidad para 20 personas. De igual forma autorizan que se realice el procedimiento de adquisición de dichas unidades de acuerdo a el Oficio No. 05.06.1193/2019 de la Subsecretaría de Egresos.</p>	<p>Se realizó en el mes de noviembre de 2019 el proceso de licitación de las dos unidades Van Sprinter Mercedes Benz 2019 con capacidad para 20 personas, estando programado en el mes de diciembre la entrega oficial al Instituto, en donde se contará con representantes de los diferentes niveles de gobierno.</p> <p>Se continua con las gestiones para la adquisición de un vehículo para uso del personal administrativo que atenderá comisiones en diversas localidades del Estado de Sonora.</p>	<p>100%</p>	<p>Continuar con las gestiones para la adquisición de un vehículo para el uso administrativo.</p> <p>Las gestiones para la adquisición del vehículo no se concretizaron por lo que solicitamos a la Secretaría de Hacienda que el remanente de \$539,310.00 se reintegre al Instituto de la siguiente manera: para el Capítulo 1000 \$339,310.00 y para el Capítulo 3000 \$200,000.00.</p>
--	---	-------------	--

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto, pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional a lo tratado en el Seguimiento de Acuerdos antes mencionado, al no existir comentario alguno, se toman los siguientes acuerdos:

**03.04.091219.** Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

## 6. Informe del Director General.

- Se realizó la Tercera Reunión Ordinaria de 2019 de la H. Junta Directiva del Instituto.
- Grupo México y el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en vinculación y apoyo al Programa PROMETEC, por medio de la Lic. Irma Potes, Directora de Desarrollo Comunitario de dicho Corporativo, respaldan la iniciativa presentada por el Mtro. Ramón López Fuentes, Director General del Instituto, la idea de desarrollar una nueva dinámica de la economía local y fortalecer la vocación minera de nuestra región. De igual manera impulsaran la firma de un Macro Convenio con fines de capacitación, desarrollo de emprendedores, fortalecimiento social de la comunidad, vinculación y desarrollo de proveedores son temas estratégicos, favoreciendo con ello a estudiantes, empleados, futuros profesionistas, comerciantes y emprendedores.
- Con la participación del Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, representante de la SEC, de la Dra. Nadia Álvarez y el Dr. Víctor Tenorio representantes de la Universidad de Arizona, representantes de Grupo México, Minera Frisco, Docentes, Académicos, y de la Asociación de Mineros de Sonora y Mtro. Ramón López, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea se realiza reunión para la promoción de un Posgrado en Minería, en conjunto con la Universidad de Arizona. Este programa académico tiene como objetivo atender las necesidades del sector minero de Sonora con la formación de profesionales de calidad mundial. De esta forma PROMETEC impulsa educación de calidad.
- Contando con la asistencia de los Directivos de las Instituciones de Educación Superior del Estado, se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de la COEPES, misma que fue presidida por el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
- El día 12 de octubre del año en curso, el Mtro. Ramón E. López Fuentes recibió en nuestra Institución a personal directivo del Instituto de Educación Superior de Perú, así como a Alejandro Quetzalcóatl Gutiérrez, Director General de Escuelas del Grupo México, con el fin de conocer laboratorios y talleres, así como la dinámica de trabajo de los Programas Educativos de ambas instituciones, para analizar la factibilidad de que en un futuro se implemente el modelo de Vinculación de TECSUP Perú.
- En emotiva Ceremonia de Graduación, egresan 51 nuevos ingenieros e ingenieras de la Generación 2014-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, que se suman a los 84 que egresaron en mayo de este año; el Mtro. Ramón E. López Fuentes, Director General, en su mensaje agradeció a los presentes e invitó a los graduantes a sentirse orgullosos, ya que la Institución cuenta con el 100% de los Programas Educativos Acreditados; de igual forma felicitó a la Ing. Anays Blanco Gutiérrez, mejor egresada de la Generación 2014-2018.
- Los estudiantes Cindy Roció Elías López del Programa Educativo de Ingeniería Industrial y Jesús Adrián Vega Mejía del Programa Educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales, reciben de manos del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado, el



reconocimiento al Mérito Académico en Ingeniería 2019, evento efectuado en el auditorio del Tecnológico de Monterrey, Campus Sonora Norte.

- El Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto, realiza la presentación del proyecto PROMETEC al Subsecretario de Minería del Gobierno de México, Mtro. Francisco Quiroga, el cual tiene como objetivo buscar nuevos beneficios para Cananea y la región del Río Sonora.
- El ITSC participa en el Taller "Sistema Integral Automatizado de Alerta Temprana para la Prevención de Riesgos" que imparte la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados del TecNM que encabeza Mtro. Manuel Chávez Sáenz, efectuado en las instalaciones del Tecnológico de Chihuahua 2; contándose con la participación de autoridades de Tecnológicos Descentralizados del Norte del País.
- Se realizó reunión para concientizar a todos los sectores de la sociedad en lo referente a las actitudes de los jóvenes, esto con el fin de evitar el abandono escolar, por lo que se les presentó el Sistema de "Alerta Temprana" que promueve el Tecnológico Nacional de México a través del ITSC.
- Derivado del convenio General que se tiene con Fundidora de Cananea, se realizó la firma de convenio para la formalización un proyecto de investigación en el área de metalurgia; este acuerdo lo firmaron el Director General, Mtro. Ramón Enrique López Fuentes y C.P. Ernesto Silva Fraijo de FUCASA.
- El Director General y personal administrativo participaron en el Foro de Consulta de la Ley General de Educación.
- Se realizó reunión de trabajo para que en forma conjunta el ITSC a través de PROMETEC apoyará el desarrollo de proveedores que el Diputado Jorge Villaescusa Aguayo promueve en el congreso local, y fomentando las actividades de desarrollo turístico para la región que encabeza el Dr. Luis Núñez Noriega en la Comisión de Turismo del Estado de Sonora.
- Participa Director General, Mtro. Ramón Enrique López Fuentes junto a los Rectores de la Universidad Tecnológica del Sur, Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, Universidad Del Valle de México y Universidad Estatal de Sonora, en "Charla con Rectores de las IES en Sonora" dentro del Encuentro para la Calidad de la Educación Superior en el Estado de Sonora, que se llevó a cabo en el área de posgrado de la Universidad de Sonora.
- Se continúan realizando actividades para dar cumplimiento a la solicitud del tecnológico Nacional de México, referente a la "Certificación del 100% libre de plásticos de un solo uso".
- 27 estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales, participan en la edición 2019 de Nearsoft, con espacio destinado para el acercamiento de los estudiantes a las áreas de tecnología, abordando temas como: la mujer en la tecnología, blockchain y criptomonedas, ingeniería con

propósito, realidad virtual, revolución de la medicina con la Inteligencia artificial, Inteligencia artificial y Data Mining.

- Estudiantes del Programa Educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial, asisten al congreso IGENIUM organizado por estudiantes del Instituto Tecnológico de Hermosillo, llevado a cabo del 14 al 18 de octubre del año en curso.
- 13 estudiantes del Programa Educativo de Ingeniería en Minería y el docente Ing. Antonio Vences Esparza, asistieron a la plática del Mtro. Francisco Quiroga, Subsecretario de Minería del Gobierno Federal, dentro de las actividades de la 33 Convención Minera, que se llevó a cabo en Acapulco, Guerrero.
- Se lleva a cabo la XVIII Olimpiada del Conocimiento, Galardón Mtro. Santos Rodríguez García, participando 240 estudiantes de los tres niveles educativos; en dicha ceremonia se homenajeo al Maestro Santos. De igual forma se lleva a cabo la ceremonia de premiación de la XVIII Edición de la Olimpiada del Conocimiento, donde se entregaron medallas y diplomas a los ganadores, así como los Galardones Edición "Mtro. Santos Rodríguez García a los mejores estudiantes de cada una las áreas de las ciencias en las que participaron.
- Con excelente exposición de Irma Ruíz y de sus compañeros Héctor Rosas y Gabriela Vásquez, el Proyecto Damasco Beer se posiciona como una apuesta innovadora de emprendimiento entre los más de 200 proyectos registrados en la Etapa Nacional del Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica ENEIT 2019, efectuado en Zacatecas, Zacatecas.
- Se realizó el Séptimo Congreso Internacional INGENIATEC 2019, efectuándose talleres, conferencias, visitas industriales y eventos sociales; al finalizar este evento, el Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General, reconoció el trabajo desarrollado por los estudiantes de los Programas Educativos de Gestión Empresarial e Industrial, quienes en esta ocasión organizaron el evento en forma conjunta, agradeció también la participación de la Universidad de Arizona en este importante evento. Participaron más de 900 estudiantes.
- Con un lleno total en el gimnasio municipal, se llevó a cabo la Ceremonia de Inauguración de la XVII Copa Tec 2019, Edición Grecia Ponce Zavala. En este evento participaron 23 delegaciones en 8 disciplinas, se contó con cerca de 1220 deportistas participantes.
- Participa ITSC en el Concierto Binacional "Sin Fronteras" en la Subsede de Naco, Sonora y Arizona con el objetivo de estrechar lazos de amistad entre las dos naciones.
- Reciben en manos del Contralor General del Estado de Sonora, Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro reconocimientos como servidora y servidor públicos íntegros del año; Ana María Peralta Díaz y Raúl Armando Medina Romero en ceremonia que presidió la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano.
- Se premiaron a dos personas del Instituto dentro del Reconocimiento del Funcionario Integra que otorga el Gobierno del Estado.



- Se llevó a cabo la rifa institucional el día 25 de octubre con una venta total de 208 carteras y 22 más con venta parcial, 20 no se vendieron. Esto significó una recuperación de 552,900 pesos, de los cuales se entregaron en premios 216,00 pesos. Asignando 50% para gastos del Congreso INGENIATEC y el otro 50% para becas y apoyos de la institución. De igual forma se apoyó con \$10,000.00 a colaborador del Instituto que requiere tratamiento especializado.
- Además de las actividades propias de trabajo interno el Subdirección de planeación y la Subdirección de servicios administrativos.
- Se presenta a continuación que el Presupuesto inicial Autorizado por el Gobierno Federal por un importe de \$33'477,439.00 y la ampliación presupuestal para Servicios Personales por incremento salarial a partir del día primero de febrero de 2019 por \$1'330,194.00, sumando un presupuesto total autorizado de \$34'807,633.00. Se considera también \$14'554,998.00 por la aportación inicial del Gobierno del Estado, y las ampliaciones presupuestales de \$322,512.61 para Servicios Personales y \$2'459,200.00 para la adquisición de dos vehículos oficiales, sumando un importe de 2'781,712.61, por lo que se informa un presupuesto total autorizado de \$ 17'336,710.61 por parte del Gobierno del Estado. De igual forma se incluyen \$5'870,475.00 de los Ingresos Propios, por lo que se informa que el presupuesto total autorizado para el Instituto de \$ 58,014,818.61. □  
Así mismo, se presentan a efecto de informa a la H. Junta Directiva, un informe previo al cierre de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
**EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - NOVIEMBRE DE 2019**

CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2019			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A NOVIEMBRE		
		63,902,912.00	58,014,818.61	47,544,167.67	81.95%	10,470,660.94
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>43,470,661.00</b>	<b>46,123,267.61</b>	<b>38,086,188.93</b>	<b>84.40%</b>	<b>7,038,078.68</b>
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	24,140,489.12	26,393,204.08	24,581,078.09	93.13%	1,812,125.99
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	6,412,913.88	5,123,116.95	1,843,870.97	35.99%	3,279,245.98
1400	Seguridad Social	7,324,881.65	7,398,881.66	6,932,114.97	93.69%	466,766.69
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	5,005,682.15	5,307,935.11	4,728,124.90	89.08%	579,813.21
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	577,614.20	900,126.81	0.00	0.00%	900,126.81
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>2,200,000.00</b>	<b>2,200,000.00</b>	<b>2,063,946.16</b>	<b>93.82%</b>	<b>136,053.84</b>
2100	Materiales de administración, Emisión de Dctos. Y Artículos	1,067,061.60	1,025,876.10	989,211.80	96.43%	36,664.30
2200	Alimentos y utensilios	219,526.48	192,526.48	175,764.56	91.29%	16,760.93
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	135,418.15	134,418.16	122,462.35	91.10%	11,965.81
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	34,364.34	103,864.35	81,003.95	77.99%	32,860.40
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	536,730.89	473,216.40	467,121.00	96.60%	16,095.49
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	83,694.94	180,694.99	179,238.64	99.19%	1,456.35
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	122,404.70	89,404.43	59,153.87	66.16%	30,250.56
<b>3000</b>	<b>Servicios generales</b>	<b>4,971,876.00</b>	<b>4,971,876.00</b>	<b>4,531,912.05</b>	<b>91.15%</b>	<b>439,963.95</b>
3100	Servicios básicos	1,136,263.42	1,215,763.42	1,086,028.32	89.25%	130,735.10
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,039,942.42	887,742.42	760,693.63	86.69%	127,048.79
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	342,616.80	164,873.73	137,617.19	88.86%	17,256.54
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	388,710.16	281,910.17	238,962.61	84.77%	42,947.56
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	204,714.06	44,714.06	41,136.00	92.00%	3,578.06
3700	Servicios de traslado y viáticos	926,342.78	796,746.77	763,366.19	95.93%	32,381.58
3800	Servicios oficiales	854,776.88	921,122.24	846,948.87	91.84%	75,173.37
3900	Otros servicios generales	76,509.48	638,003.19	637,978.64	100.00%	24.55
<b>5000</b>	<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>3,260,475.00</b>	<b>5,719,675.00</b>	<b>2,863,110.53</b>	<b>50.06%</b>	<b>2,856,564.47</b>
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,105,603.00	2,366,368.84	54,866.80	2.33%	2,300,502.04
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	501,794.86	301,989.96	60.18%	199,804.88
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.00	2,459,200.00	2,459,200.00	100.00%	0.00
5800	Bienes inmuebles	154,872.00	154,872.00	0.00	0.00%	154,872.00
5900	Activos Intangibles	0.00	248,439.30	47,063.75	18.94%	201,385.55





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA  
SONORA

Estado de Situación Financiera  
Al 30/nov./2019

Dr. René Sotelo  
Rg. 188/2019/Instituto Financiera

Fecha y 28/nov./2019  
Total de Impresión 12/36 p. m

	2019	2018		2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$14,355,829.48</b>	<b>\$17,811,381.80</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$255,141.34</b>	<b>\$1,233,285.42</b>
Efectivo y equivalentes	\$12,157,514.07	\$15,654,733.41	Cuentas por pagar a corto plazo	\$155,426.72	\$62,177.86
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$1,151,646.08	\$1,311,424.04	Documentos por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	\$1,126.45	\$1,126.45	Porción a corto plazo de la deuda pública a la	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00	títulos y valores a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	Pasivos diferidos a corto plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos	\$0.00	\$0.00	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o a	\$0.00	\$0.00
Otros activos circulantes	\$0.00	\$0.00	provisiones a corto plazo	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$14,355,829.48</b>	<b>\$17,811,381.80</b>	Otros pasivos a corto plazo	\$140,719.62	\$0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$57,734,643.38</b>	<b>\$55,635,687.31</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$306,141.34</b>	<b>\$1,233,285.42</b>
Inversiones financieras a largo plazo	\$0.00	\$0.00	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$11,378,495.50</b>	<b>\$18,634,572.11</b>
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a l	\$0.00	\$0.00	Cuentas por pagar a largo plazo	\$13,070,498.34	\$19,614,755.11
Bienes inmuebles, infraestructura y construc	\$48,173,620.88	\$39,173,620.88	Documentos por pagar a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes muebles	\$44,186,035.78	\$42,791,122.00	Deuda pública a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Activos intangibles	\$346,814.34	\$0.00	Pasivos diferidos a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Depreciación, de deterioro y amortización acumu	-\$10,673,087.78	-\$6,194,474.22	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o a	\$0.00	\$0.00
Activos de periodos	\$0.00	\$0.00	provisiones a largo plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos	\$0.00	\$0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$11,378,495.50</b>	<b>\$18,634,572.11</b>
Otros activos no circulantes	\$0.00	\$0.00	<b>Total de Pasivos</b>	<b>\$14,344,635.84</b>	<b>\$19,868,272.53</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$57,734,643.38</b>	<b>\$55,635,687.31</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos</b>	<b>\$72,090,472.86</b>	<b>\$73,447,069.11</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$52,452,212.57</b>	<b>\$54,389,013.02</b>
			Aportaciones	\$52,452,212.57	\$54,389,013.02
			Donaciones de capital	\$0.00	\$0.00
			Actualización de la hacienda pública/patrimoni	\$0.00	\$0.00
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$5,269,420.91</b>	<b>\$4,197,962.08</b>
			Resultados del ejercicio (ahorro) de (ahorro)	\$4,200,799.46	\$4,142,048.11
			Resultados de ejercicios anteriores	\$0.00	\$0.00
			Revalúos	\$0.00	\$0.00
			Reservas	-\$5,165,794.06	-\$4,084,732.05
			Rectificadores de resultados de ejercicios af	\$0.00	\$0.00
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA H</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
			Resultado por posición monetaria	\$0.00	\$0.00
			Resultado por tenencia de activos no monetari	\$0.00	\$0.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA  
SONORA

Estado de Situación Financiera  
Al 30/nov./2019

Dr. René Sotelo  
Rg. 188/2019/Instituto Financiera

Fecha y 28/nov./2019  
Total de Impresión 12/36 p. m

	2019	2018
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$67,746,633.18	\$66,416,879.38
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$72,090,472.82	\$73,447,069.11



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA  
SONORA**  
Estado de Actividades  
Del 01/ene./2019 al 30/nov./2019

	2018	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$6,402,849.71	\$7,000
APORTACIONES	\$2,000	\$2,000
COPIAS Y APORTACIONES DEL SUBSISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE ALUMNOS	\$7,000	\$7,000
DESIGNACIÓN	\$2,000	\$2,000
PROYECTOS	\$2,000	\$2,000
APORTA EMERGENCIAS	\$2,000	\$2,000
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$6,122,849.71	\$7,000
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DE RESERVA DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$77,302,291.91	\$2,000
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDO DE RESERVA DE APORTACIONES	\$2,000	\$2,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$77,300,291.91	\$2,000
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$19,318,000.00	\$2,000
RENTAS FINANCIERAS	\$2,000	\$2,000
INGRESOS POR VARIACIÓN DE VALORES	\$2,000	\$2,000
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DESEMBOLSO EMPLUMADO	\$2,000	\$2,000
DISMINUCIÓN DEL CARGO DE PROVISIONES	\$2,000	\$2,000
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$2,000	\$2,000
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$103,041,141.62</b>	<b>\$9,000</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$41,714,420.00	\$2,000
SERVICIOS PROFESIONALES	\$2,000,000.00	\$2,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,000,000.00	\$2,000
SERVICIOS GENERALES	\$4,000,000.00	\$2,000
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$2,000	\$2,000
TRANSFERENCIAS RELACIONADAS A ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$2,000	\$2,000
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$2,000	\$2,000
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$2,000	\$2,000
AYUDAS SOCIALES	\$2,000	\$2,000
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,000	\$2,000
FINANCIERAS Y FINANCIEROS, INTERESES Y CONTRIBUCIONES ANALÓGICAS	\$2,000	\$2,000
FINANCIERAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$2,000	\$2,000
DEPRECIACIÓN	\$2,000	\$2,000
PERDIDAS FINANCIERAS AL EXTERNO	\$2,000	\$2,000
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$2,000	\$2,000
PARTICIPACIONES	\$2,000	\$2,000
APORTACIONES	\$2,000	\$2,000
<b>CONVENIOS</b>	\$2,000	\$2,000
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$2,000	\$2,000
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$2,000	\$2,000
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$2,000	\$2,000
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$2,000	\$2,000
GASTO POR OBLIGACIONES	\$2,000	\$2,000
APORTOS FINANCIEROS	\$2,000	\$2,000



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA  
SONORA**  
Estado de Actividades  
Del 01/ene./2019 al 30/nov./2019

	2018	2019
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$2,700,000.00	\$2,000
TERMINACIÓN O CANCELACIÓN DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASIGNACIONES	\$2,700,000.00	\$2,000
PROVISIONES	\$2,000	\$2,000
ESTIMACIÓN DEL VALUADO	\$2,000	\$2,000
ANULACIÓN POR INEXISTENCIA DE LAS COMISIONES POR FOMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	\$2,000	\$2,000
ANULACIÓN POR INEXISTENCIA DE PROVISIONES	\$2,000	\$2,000
<b>IMPORTE GASTOS:</b>	\$2,700,000.00	\$2,000
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$2,000	\$2,000
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$2,000	\$2,000
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$47,416,420.00</b>	<b>\$8,000</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Módulo Desembolso)</b>	<b>\$55,624,721.62</b>	<b>\$1,000</b>

- Referente a los estados financieros el Director General informa que se continúa con las gestiones para liquidar el adeudo a ISSSTESON por la cantidad de \$11,310,606.86 por concepto de cuotas de ejercicio 2015 y anteriores.
- De igual forma, menciona que por motivos de auditoria la institución tiene la necesidad de reclassificar a ejercicios anteriores de cuatro cheques que suman un importe total de \$2,993.43 (Dos mil setecientos cuarenta y tres 93/100 M.N.). Así como la cancelación de dos saldos de deudores diversos por cobrar a corto plazo, que se consideran incobrables, uno por \$3,530.00 y otro por \$2,655.00, representando un importe total de \$6,185.00, afectando la cuenta de ejercicios anteriores correspondientes al año 2018.
- Gracias al uso eficiente de los recursos de la Institución y con ahorros de recursos propios hemos dado cumplimiento a un mandato y al acuerdo 04.03.101019 de esta H. Junta Directiva. Se realizó en el mes de noviembre de 2019 el proceso de licitación de las dos unidades Van Sprinter Mercedes Benz 2019 con capacidad para 20 personas, por ello se solicita al Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Representante del Presidente de la Junta haga la entrega oficial de estas unidades para beneficio de nuestra comunidad tecnológica.



Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, siendo él quien hace uso de la voz para felicitar al Director General, al personal docente, administrativo y estudiantes por las actividades que se realizan en mejoramiento de las actividades académicas de la Institución, destacando las actividades de apoyo a los estudiantes, docentes y sociedad, así como al impulso a la Acreditación de los Programas Educativos. Al no existir comentario alguno, por unanimidad los presentes toman el siguiente acuerdo:

**04.04.091219.** Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el Informe de Actividades, período 01 de octubre al 30 de noviembre del 2019, así como la presentación de los avances del presupuesto autorizado y ejercido, Programa Operativo Anual y de los estados financieros al 30 de noviembre del presente año.

#### **7. Informe del Comisario Público Oficial.**

Siguiendo con el Orden del Día aprobado, la Comisaria Público Ciudadano, C. Alma Icela Valencia Juvera, da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva, el informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a esta H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), lo siguiente:

#### **I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ISAF:**

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se cuenta con una observación pendiente de solventar del ejercicio 2018.

#### **II.- PORTAL DE TRANSPARENCIA:**

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de 100% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y 100% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Local, , por lo que me permito felicitarlos

y exhortarlos a continuar trabajando con el mismo empeño. Cabe mencionar que es muy importante continuar atendiendo y manteniendo actualizada la información en los portales de la entidad.

Una vez comentado lo anterior por la Comisaría Público Ciudadano, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si tienen algún comentario respecto al informe presentado, al no existir comentario alguno al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

**05.04.091219.** Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

## **8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.**

### **8.1.- Presentación y autorización del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2020.**

Con el objeto de cumplir con lo establecido en el Artículo 14 del Decreto de Creación y Artículo 6 de Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, quienes establecen que la Junta Directiva sesionará en forma ordinaria cuando menos cada tres meses y en forma extraordinaria cuando sea necesario para su debido funcionamiento, se presenta a los Integrantes de la H. Junta Directiva la propuesta del Calendario de Reuniones Ordinarias de Junta Directiva 2020.

#### **Propuesta de calendario:**

Primera reunión: 07 de febrero

Segunda reunión: 12 de junio

Tercera reunión: 16 de octubre

Cuarta reunión: 11 de diciembre

Una vez analizada la propuesta se somete a su consideración el presente acuerdo:

**06.04.091219.** Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autorizan el Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2020.

## **9. Asuntos generales**

Para agotar este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien desea comentar algún otro punto, por lo que el Director General solicita al Maestro Onésimo Mariscales Delgadillo, a que en nombre de la Gobernadora del Estado y del Secretario de Educación y Cultura, realice la entrega simbólica de las dos unidades Marca Sprinter Modelo 2019, mismas que fueron adquiridas recientemente por el Instituto. Al no existir comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.



## 10. Resumen de Acuerdos aprobados.

**01.04.091219.** La H. Junta Directiva autoriza el Orden del Día, así como la solicitud del Director General de cancelar los puntos 8.1.- Presentación y autorización pago de Estímulo al Desempeño del Personal Administrativo 2019 y punto 8.2.- Presentación y autorización de ajustes contables para afectar ejercicios anteriores. Y que en el Orden del Día solamente quede como punto 8.1.- la Presentación y autorización del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2020.

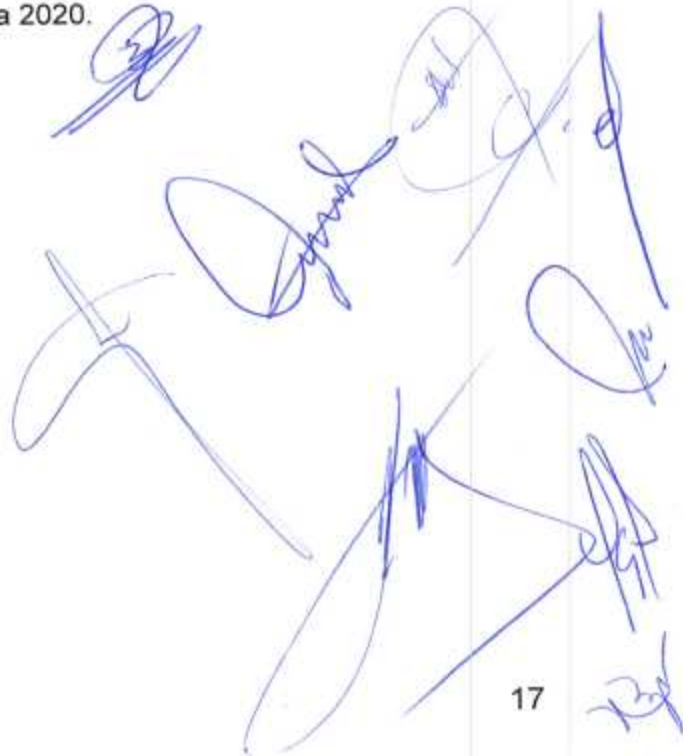
**02.04.091219.** Se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2019.

**03.04.091219.** Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

**04.04.091219.** Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el Informe de Actividades, período 01 de octubre al 30 de noviembre del 2019, así como la presentación de los avances del presupuesto autorizado y ejercido, Programa Operativo Anual y de los estados financieros al 30 de noviembre del presente año.

**05.04.091219.** Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público. 

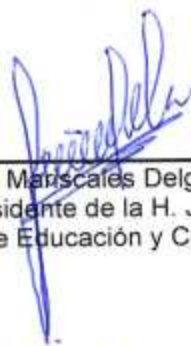
**06.04.091219.** Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autorizan el Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2020.



### Clausura de la Reunión.

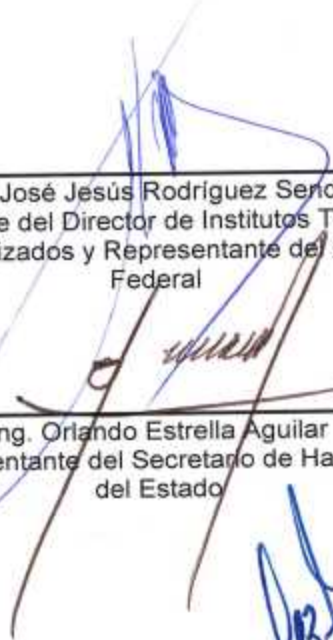
Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Cuarta Reunión Ordinaria de 2019 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 13:05 horas del día 09 de diciembre de 2019, en la ciudad de Cananea, Sonora.

### Atentamente




---

Mtro. Onésimo Marrscales Delgadillo  
Representante del Presidente de la H. Junta Directiva  
y Secretario de Educación y Cultura



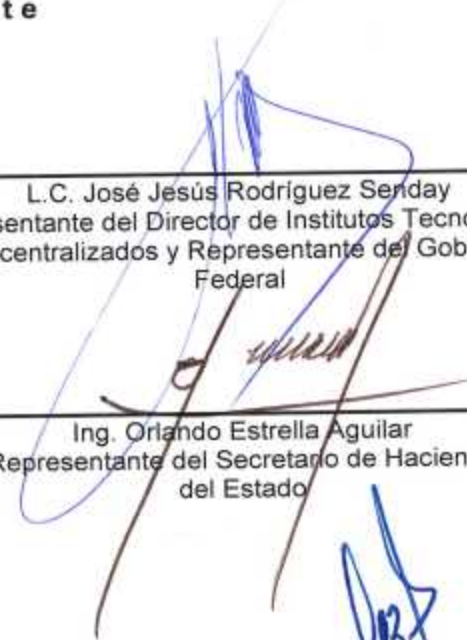
---

L.C. José Jesús Rodríguez Senday  
Representante del Director de Institutos Tecnológicos  
Descentralizados y Representante del Gobierno  
Federal



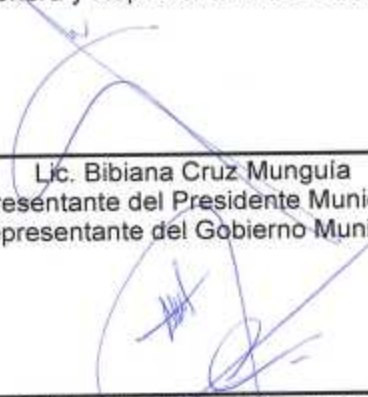
---

Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo  
Representante del Delegado Federal de la S.E.P. en el  
Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal




---

Ing. Orlando Estrella Aguilar  
Representante del Secretario de Hacienda  
del Estado




---

Lic. Bibiana Cruz Munguía  
Representante del Presidente Municipal y  
Representante del Gobierno Municipal



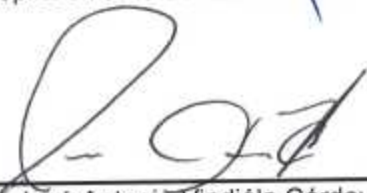
---

Dr. Héctor Cázares Quiroga  
Representante del Sector Social




---

C. Alma Icela Valencia Juvera  
Comisaria Público Ciudadano y Representante de la  
Secretaría de la Contraloría General del Estado




---

Ing. José Antonio Vindiola Córdova  
Miembro del Patronato del  
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



---

C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo  
Miembro del Patronato del  
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



---

Mtro. Ramón Enrique López Fuentes  
Secretario Técnico